ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC
N° CAS-EXT-013-2015

En Metepec, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 23 de marzo de 2015, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, sita en calle Morelos norte número 228, Barrio Santa Cruz: los Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del H. Ayuntamiento de Metepec, México, M. en A. Osvaldo Pulido Aguirre, en carácter de Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; Lic. Roxana Karla Salgado Soto; Secretario Ejecutivo, L.C. Víctor Hugo Gasca Zavala, Vocal Suplente y Representante del Área Financiera; Lic. Ramiro Sánchez Crisóstomo, Vocal Suplente y Representante del Área Jurídica; C.P. Fernando Maya Rodríguez, Vocal Suplente y Representante del Órgano de Control Interno; C. Guadalupe Elisenda Domínguez Contreras, Vocal y Representante de la Unidad Administrativa Solicitante, Coordinación de Comunicación Social; para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria N° CAS-EXT-013-2015 del Comité de Adquisiciones y Servicios, con apego a lo dispuesto por el artículo 22 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 48 fracciones II y IV de su Reglamento.

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día Propuesto.
3. Se somete a consideración del Comité de Adquisiciones y Servicios, llevar a cabo en la modalidad de Adjudicación Directa No. AD-013-2015, la Contratación de Servicios de Difusión Digital Institucional, para lo cual se presenta la documentación Legal, Financiera y Técnica del oferente propuesto, para los trámites que juzguen pertinentes.
4. Se somete a consideración del Comité de Adquisiciones y Servicios, llevar a cabo en la modalidad de Adjudicación Directa No. AD-014-2015, la Contratación de Servicios de Difusión Radiofónica Institucional, para lo cual se presenta la documentación Legal, Financiera y Técnica del oferente propuesto, para los trámites que juzguen pertinentes.
5. Se somete a consideración del Comité de Adquisiciones y Servicios, llevar a cabo en la modalidad de Adjudicación Directa por Excepción a la Licitación Pública No. AD-015-2015, la Contratación de Servicios de Difusión Radiofónica Institucional, para lo

Dirección de Administración
Morelos norte #228, Barrio de Santa Cruz
C.P. 52140, Metepec, México
Tel. 2358200 Ext: 3002 y 3003
www.metepec.gob.mx

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC
N° CAS-EXT-013-2015

cual se presenta la documentación Legal, Financiera y Técnica del oferente propuesto, para los trámites que juzguen pertinentes.

6. Se somete a consideración del Comité de Adquisiciones y Servicios, llevar a cabo en la modalidad de Adjudicación Directa No. AD-016-2015, la Contratación de Servicios de Difusión Televisiva Institucional, para lo cual se presenta la documentación Legal, Financiera y Técnica del oferente propuesto, para los trámites que juzguen pertinentes.

7. Se somete a consideración del Comité de Adquisiciones y Servicios, llevar a cabo en la modalidad de Adjudicación Directa por Excepción a la Licitación Pública No. AD-017-2015, la Contratación de Servicios de Difusión Televisiva Institucional, para lo cual se presenta la documentación Legal, Financiera y Técnica del oferente propuesto, para los trámites que juzguen pertinentes.

8. Se somete a consideración del Comité de Adquisiciones y Servicios, llevar a cabo en la modalidad de Adjudicación Directa No. AD-018-2015, la Contratación de Servicios de Difusión Periodística Institucional, para lo cual se presenta la documentación Legal, Financiera y Técnica del oferente propuesto, para los trámites que juzguen pertinentes.

9. Se somete a consideración del Comité de Adquisiciones y Servicios, llevar a cabo en la modalidad de Adjudicación Directa No. AD-019-2015, la Contratación de Servicios de Difusión Radiofónica Institucional, para lo cual se presenta la documentación Legal, Financiera y Técnica del oferente propuesto, para los trámites que juzguen pertinentes.

En desahogo del punto número 1 del Orden del Día, se procede a verificar la asistencia de los integrantes mencionados en el proemio de la presente acta, la cual habiéndose confirmado, efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con el número de integrantes que exige el Artículo 48 fracción II del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, para celebrar la Sesión Extraordinaria CAS-EXT-013-2015 a la que fueron convocados.

Por lo anterior, este Órgano Colegiado, por unanimidad emite lo siguiente:

Dirección de Administración
Morelos norte #228, Barrio de Santa Cruz
C.P. 52140, Metepec, México
Tel: 2358200 Ext: 3002 y 3003

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC
N° CAS-EXT-013-2015

Se determina la existencia de Quórum Legal.

En desahogo del punto número 2, se procede a dar lectura a los puntos del orden del día, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 46 fracción II y 48 fracción IV del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Por lo anterior, este Órgano Colegiado, por unanimidad emite lo siguiente:

Los integrantes del Comité aprueban el orden del día propuesto.

En desahogo del punto número 3 del Orden del Día, se somete a consideración del Comité de Adquisiciones y Servicios, llevar a cabo en la modalidad de Adjudicación Directa No. AD-013-2015, la Contratación de Servicios de Difusión Digital Institucional, para lo cual se presenta la documentación Legal, Financiera y Técnica del prestador de servicios propuesto, para los trámites que juzguen pertinentes.

Dirección de Administración

Morelos norte #228, Barrio de Santa Cruz
C.P. 52140, Metepec, México
Tel: 2358200 Ext: 3002 y 4003
www.metepec.gob.mx

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC
N° CAS-EXT-013-2015

La Coordinación de Comunicación Social, presenta la documentación Legal, Financiera y Técnica del prestador de servicios y atendiendo a que la información y documentación que se presente a la consideración del Comité, será responsabilidad de quien la formule, como lo establece el Artículo 49 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y toda vez que el presente asunto puede desahogarse a través de un procedimiento por Adjudicación Directa, en términos del Artículo 48 fracciones III y XI de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios

"Artículo 48.- La Secretaría, las entidades, los tribunales
adquirir bienes, arrendar bienes muebles e inmuebles y co
directa cuando: . . .

Dirección de Administración
Morelos norte #228, Barrio de Santa Cruz
C.P. 52140, Metepec, México
Tel: 2358200 Ext: 3002 y 3004
www.metepec.gob.mx

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC
Nº CAS-EXT-013-2015

Este Órgano Colegiado emite el siguiente:

NO. ACUERDO	ACUERDO
CAS-EXT-018-2015	Por unanimidad se autoriza llevar a cabo en la modalidad de Adjudicación Directa, la Contratación de Servicios de Difusión Digital Institucional, conforme a la solicitud planteada por la Coordinación de Comunicación Social, en términos de lo dispuesto por el artículo 49 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Por lo anterior se pone a la vista de los integrantes del Comité la documentación soporte, enviada por la Unidad Administrativa Solicitante, del prestador de servicios "Mario Vázquez de la Torre", con la que se somete a consideración la acreditación de la solvencia financiera, administrativa y la propuesta técnica y económica del referido prestador de servicios.

Derivado de lo anterior, este Comité, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 36 fracción VI, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, dictamina que es dable adjudicat al prestador de servicios "Mario Vázquez de la Torre", los Servicios de Difusión Digital Institucional:

Dirección de Administración
Morelos norte #228, Barrio de Santa Cruz
C.P. 52140, Metepec, México
Tel: 2358200 Ext: 3002 y 3003
www.metepec.gob.mx

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC
Nº CAS-EXT-013-2015

En desahogo del punto número 4 del Orden del Día, se somete a consideración del Comité de Adquisiciones y Servicios, llevar a cabo en la modalidad de Adjudicación Directa No. AD-014-2015, la Contratación de Servicios de Difusión Radiofónica Institucional, para lo cual se presenta la documentación Legal, Financiera y Técnica del prestador de servicios propuesto, para los trámites que juzguen pertinentes.

Dirección de Administración
Morelos norte #228, Barrio de Santa Cruz
C.P. 52140, Metepec, México
Tel: 2358200 Ext: 3002 y 3003
www.metepec.gob.mx

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC
N° CAS-EXT-013-2015

La Coordinación de Comunicación Social, presenta la documentación Legal, Financiera y Técnica del prestador de servicios y atendiendo a que la información y documentación que se presente a la consideración del Comité, será responsabilidad de quien la formule, como lo establece el Artículo 49 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y toda vez que el presente asunto puede desahogarse a través de un procedimiento por Adjudicación Directa, en términos del Artículo 48 fracciones III y XI de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios'

Dirección de Administración

Morelos norte #228, Barrio de Santa Cruz
C.P. 52140, Metepec, México
Tel: 2358200 Ext: 3002 y 3003
www.metepec.gob.mx

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC
Nº CAS-EXT-013-2015

Este Órgano Colegiado emite el siguiente:

NO. ACUERDO	ACUERDO
CAS-EXT-019-2015	Por unanimidad se autoriza llevar a cabo en la modalidad de Adjudicación Directa, la Contratación de Servicios de Difusión Radiofónica Institucional, conforme a la solicitud planteada por la Coordinación de Comunicación Social, en términos de lo dispuesto por el artículo 49 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Por lo anterior se pone a la vista de los integrantes del Comité la documentación soporte, enviada por la Unidad Administrativa Solicitante, del prestador de servicios "GRUPO ACIR, S.A. DE C.V.", con la que se somete a consideración la acreditación de la solvencia financiera, administrativa y la propuesta técnica y económica del referido prestador de servicios.

Derivado de lo anterior, este Comité, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 36 fracción VI, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, dictamina que es dable adjudicar al

Dirección de Administración
Morelos norte #228, Barrio de Santa Cruz
C.P. 52140, Metepec, México
Tel: 2358200 Ext: 3092 y 3093
www.metepec.gob.mx

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC
N° CAS-EXT-013-2015

prestador de servicios "GRUPO ACIR, S.A. DE C.V.", el servicio de Difusión Radiofónica Institucional:

En desahogo del punto número 5 del Orden del Día, se somete a consideración del Comité de Adquisiciones y Servicios, llevar a cabo en la modalidad de Adjudicación Directa por Excepción a la Licitación Pública No. AD-015-2015, la Contratación de Servicios de Difusión Radiofónica Institucional, para lo cual se presenta la documentación Legal, Financiera y Técnica del oferente propuesto, para los trámites que juzguen pertinentes.

Dirección de Administración
Morelos norte #228, Barrio de Santa Cruz
C.P. 52140, Metepec, México
Tel: 2358200 Ext. 3002 y 3005
www.metepec.gob.mx

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC
Nº CAS-EXT-013-2015

La Coordinación de Comunicación Social, presenta la documentación Legal, Financiera y Técnica del prestador de servicios y atendiendo a que la información y documentación que se presente a la consideración del Comité, será responsabilidad de quien la formule, como lo establece el Artículo 49 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y toda vez que el presente asunto puede desahogarse a través de un procedimiento por Adjudicación Directa, en términos del Artículo 48 fracción III de la Ley de Contratación

Dirección de Administración
Morelos norte #228, Barrio de Santa Cruz
C.P. 52140, Metepec, México
Tel: 2358200 Ext. 3002 y 3003
www.metepec.gob.mx

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC
Nº CAS-EXT-013-2015

Este Órgano Colegiado emite el siguiente:

No. Acuerdo	Acuerdo
CAS-EXT-020-2015	Por unanimidad se autoriza llevar a cabo en la modalidad de Adjudicación Directa, la Contratación de Servicios de Difusión Radiofónica Institucional, conforme a la solicitud planteada por la Coordinación de Comunicación Social, en términos de lo dispuesto por el artículo 49 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Por lo anterior se pone a la vista de los integrantes del Comité la documentación soporte, enviada por la Unidad Administrativa Solicitante, del prestador de servicios "Grupo Radiofónico del Estado de México, S.A. de C.V.", con la que se somete a consideración la acreditación de la solvencia financiera, administrativa y la propuesta técnica y económica del referido prestador de servicios.

Derivado de lo anterior, este Comité, con fundamento en lo [illegible]uesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de [illegible]6 fracción VI, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Munici[illegible]mita que es dable adjudicar a la empresa "Grupo Radiofónico del Estado de [illegible] de C.V.", los Servicios de Difusión Radiofónica Institucional:

Dirección de Administración
Morelos norte #228, Barrio de Santa Cruz
C.P. 52140, Metepec, México
Tel: 2358200 Ext. 3002 y 3003
www.metepec.gob.mx

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC
N° CAS-EXT-013-2015

En desahogo del punto número 6 del Orden del Día, se somete a consideración del Comité de Adquisiciones y Servicios, llevar a cabo en la modalidad de Adjudicación Directa No. AD-016-2015, la Contratación de Servicios de Difusión Televisiva Institucional, para lo cual se presenta la documentación Legal, Financiera y Técnica del prestador de servicios propuesto, para los trámites que juzguen pertinentes.

Dirección de Administración

Morelos norte #228, Barrio de Santa Cruz
C.P. 52140, Metepec, México
Tel: 2358200 Ext: 3002 y 3003
www.metepec.gob.mx

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC
N° CAS-EXT-013-2015

La Coordinación de Comunicación Social, presenta la documentación Legal, Financiera y Técnica del prestador de servicios y atendiendo a que la información y documentación que se presente a la consideración del Comité, será responsabilidad de quien la formule, como lo establece el Artículo 49 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y toda vez que el presente asunto puede desahogarse a través de un procedimiento por Adjudicación Directa, en términos del Artículo 48 fracciones III y XI de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios

Dirección de Administración
Morelos norte #228, Barrio de Santa Cruz
C.P. 52140, Metepec, México
Tel: 2358200 Ext: 3002 y 3003
www.metepec.gob.mx

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC
N° CAS-EXT-013-2015

Este Órgano Colegiado emite el siguiente:

NO. ACUERDO	ACUERDO
CAS-EXT-021-2015	Por unanimidad se autoriza llevar a cabo en la modalidad de Adjudicación Directa, la Contratación de Servicios de Difusión Televisiva Institucional, conforme a la solicitud planteada por la Coordinación de Comunicación Social, en términos de lo dispuesto por el artículo 49 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Por lo anterior se pone a la vista de los integrantes del Comité la documentación soporte, enviada por la Unidad Administrativa Solicitante, del prestador de servicios "TV AZTECA, S.A.B. DE C.V.", con la que se somete a consideración la acreditación de la solvencia financiera, administrativa y la propuesta técnica y económica del referido prestador de servicios.

Derivado de lo anterior, este Comité, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 36 fracción VI, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, dictamina que es dable adjudicar al

Dirección de Administración
Morelos norte #228, Barrio de Santa Cruz
C.P. 52140, Metepec, México
Tel: 2358200 Ext: 3002 y 3003
www.metepec.gob.mx

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC
N° CAS-EXT-013-2015

prestador de servicios "TV AZTECA, S.A.B. DE C.V.", los servicios de Difusión Televisiva Institucional:

En desahogo del punto número 7 del Orden del Día, se somete a consideración del Comité de Adquisiciones y Servicios, llevar a cabo en la modalidad de Adjudicación Directa por Excepción a la Licitación Pública No. AD-017-2015, la Contratación de Servicios de Difusión Televisiva Institucional, para lo cual se presenta la documentación Legal, Financiera y Técnica del oferente propuesto, para los trámites que juzguen pertinentes.

Dirección de Administración
Morelos norte #228, Barrio de Santa Cruz
C.P. 52140, Metepec, México
Tel: 2358200 Ext. 3002 y 3003
www.metepec.gob.mx

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC
N° CAS-EXT-013-2015

La Coordinación de Comunicación Social, presenta la documentación Legal, Financiera y Técnica del prestador de servicios y atendiendo a que la información y documentación que se presente a la consideración del Comité, será responsabilidad de quien la formule, como lo establece el Artículo 49 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y toda vez que el presente asunto puede desahogarse a través de un procedimiento por Adjudicación Directa, en términos del Artículo 48 fracción III de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Dirección de Administración
Morelos norte #228 Barrio de Santa Cruz
C.P. 52140, Metepec, México
Tel: 2358200 Ext: 3002 y 3003
www.metepec.gob.mx

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC
Nº CAS-EXT-013-2015

Este Órgano Colegiado emite el siguiente:

NO. ACUERDO	ACUERDO
CAS-EXT-022-2015	Por unanimidad se autoriza llevar a cabo en la modalidad de Adjudicación Directa, la Contratación de Servicios de Difusión Televisiva Institucional, conforme a la solicitud planteada por la Coordinación de Comunicación Social, en términos de lo dispuesto por el artículo 49 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Por lo anterior se pone a la vista de los integrantes del Comité la documentación soporte, enviada por la Unidad Administrativa Solicitante, del prestador de servicios "CANAL XXI, S.A. DE C.V.", con la que se somete a consideración la acreditación de la solvencia financiera, administrativa y la propuesta técnica y económica del referido prestador de servicios.

Derivado de lo anterior, este Comité, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 36 fracción VI, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, dictamina que es dable adjudicar al prestador de servicios "CANAL XXI, S.A. DE C.V.", los Servicios de Difusión Televisiva Institucional:

Dirección de Administración
Morelos norte #228, Barrio de Santa Cruz
C.P. 52140, Metepec, México
Tel: 2358200 Ext: 3002 y 3003
www.metepec.gob.mx

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC
Nº CAS-EXT-013-2015

En desahogo del punto número 8 del Orden del Día, se somete a consideración del Comité de Adquisiciones y Servicios, llevar a cabo en la modalidad de Adjudicación Directa No. AD-018-2015, la Contratación de Servicios de Difusión Periodística Institucional, para lo cual se presenta la documentación Legal, Financiera y Técnica del oferente propuesto, para los trámites que juzguen pertinentes.

Dirección de Administración

Morelos norte #228, Barrio de Santa Cruz
C.P. 52140, Metepec, México
Tel. 2358200 Ext. 3002 y 3003
www.metepec.gob.mx

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC
Nº CAS-EXT-013-2015

ón certificada por Informatica & Marketing.

La Coordinación de Comunicación Social, presenta la documentación Legal, Financiera y Técnica del prestador de servicios y atendiendo a que la información y documentación que se presente a la consideración del Comité, será responsabilidad de quien la formule, como lo establece el Artículo 49 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y toda vez que el presente asunto puede desahogarse a través de un procedimiento por Adjudicación Directa, en términos del Artículo 48 fracciones III y XI de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios,

Dirección de Administración
Morelos norte #228, Barrio de Santa Cruz
C.P. 52140, Metepec, México
Tel. 2358200 Ext. 3012 y 4004
www.metepec.gob.mx

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC
N° CAS-EXT-013-2015

Este Órgano Colegiado emite el siguiente:

NO. ACUERDO	ACUERDO
CAS-EXT-023-2015	Por unanimidad se autoriza llevar a cabo en la modalidad de Adjudicación Directa, la Contratación de Servicios de Difusión Periodística Institucional, conforme a la solicitud planteada por la Coordinación de Comunicación Social, en términos de lo dispuesto por el artículo 49 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Por lo anterior se pone a la vista de los integrantes del Comité la documentación soporte, enviada por la Unidad Administrativa Solicitante, del prestador de servicios "CIA. PERIODÍSTICA DEL SOL DEL ESTADO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.", con la que se somete a consideración la acreditación de la solvencia financiera, administrativa y la propuesta técnica y económica del referido prestador de servicios.

Derivado de lo anterior, este Comité, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 36 fracción VI, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, dictamina que es dable adjudicar al prestador de servicios "CIA. PERIODÍSTICA DEL SOL DEL ESTADO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.", los servicios de Difusión Periodística Institucional:

Dirección de Administración
Morelos norte #228, Barrio de Santa Cruz
C.P. 52140, Metepec, México
Tel. 2358200 Ext. 3002 y 3003
www.metepec.gob.mx

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC
Nº CAS-EXT-013-2015

En desahogo del punto número 9 del Orden del Día, se somete a consideración del Comité de Adquisiciones y Servicios, llevar a cabo en la modalidad de Adjudicación Directa No. AD-019-2015, la Contratación de Servicios de Difusión Radiofónica Institucional, para lo cual se presenta la documentación Legal, Financiera y Técnica del prestador de servicios propuesto, para los trámites que juzguen pertinentes.

Dirección de Administración

Morelos norte #228, Barrio 3ª Santa Cruz
C.P. 52140, Metepec, México
Tel. 2358200 Ext. 3002 y 3003
www.metepec.gob.mx

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC
N° CAS-EXT-013-2015

La Coordinación de Comunicación Social, presenta la documentación Legal, Financiera y Técnica del prestador de servicios y atendiendo a que la información y documentación que se presente a la consideración del Comité, será responsabilidad de quien la formule, como lo establece el Artículo 49 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y toda vez que el presente asunto puede desahogarse a través de un procedimiento por Adjudicación Directa, en términos del Artículo 48 fracciones III y XI de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

"Artículo 48.- La Secretaría, las entidades, los tribunales

Dirección de Administración

Morelos norte #228, Barrio de Santa Cruz
C.P. 52140, Metepec, México
Tel. 2358200 Ext. 3002 y 3013
www.metepec.gob.mx

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC
N° CAS-EXT-013-2015

Este Órgano Colegiado emite el siguiente:

NO. ACUERDO	ACUERDO
CAS-EXT-024-2015	Por unanimidad se autoriza llevar a cabo en la modalidad de Adjudicación Directa, la Contratación de Servicios de Difusión Radiofónica Institucional, conforme a la solicitud planteada por la Coordinación de Comunicación Social, en términos de lo dispuesto por el artículo 49 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Por lo anterior se pone a la vista de los integrantes del Comité la documentación soporte, enviada por la Unidad Administrativa Solicitante, del prestador de servicios "ULTRADIGITAL TOLUCA, S.A. DE C.V.", con la que se somete a consideración la acreditación de la solvencia financiera, administrativa y la propuesta técnica y económica del referido prestador de servicios.

Derivado de lo anterior, este Comité, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 36 fracción VI, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, dictamina que es dable adjudicar al prestador de servicios "ULTRADIGITAL TOLUCA, S.A. DE C.V.", los servicios de Difusión Radiofónica Institucional:

Dirección de Administración

Morelos norte #228, Barrio de Santa Cruz
C.P. 52140, Metepec, México
Tel. 2558200 Ext. 3002 y 3003
www.metepec.gob.mx

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC
Nº CAS-EXT-013-2015

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la Sesión Extraordinaria Nº CAS-EXT-013-2015, siendo las 16:00 horas del día 23 de marzo de 2015, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios de H. Ayuntamiento de Metepec, para su debida constancia legal.

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

PRESIDENTE SUPLENTE

M. EN A. OSVALDO PULIDO AGUIRRE

SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. ROXANA KARLA SALGADO SOTO

VOCAL SUPLENTE

L.C. VÍCTOR HUGO GASCA ZAVALA
REPRESENTANTE DEL ÁREA FINANCIERA

VOCAL SUPLENTE

LIC. RAMIRO SÁNCHEZ CRISÓSTOMO
REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA

Dirección de Administración
Morelos norte #228, Barrio de Santa Cruz
C.P. 52140, Metepec, México
Tel. 2358200 Ext. 3002 y 3003
www.metepec.gob.mx

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC
N° CAS-EXT-013-2015

VOCAL SUPLENTE

C. P. FERNANDO MAYA RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

VOCAL

C. GUADALUPE ELISENDA DOMÍNGUEZ CONTRERAS
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Dirección de Administración

Morelos norte #228, Barrio de Santa Cruz
C.P. 52140, Metepec, México
Tel: 2358200 Ext: 3002 y 3003
www.metepec.gob.mx